LA PAMPA

AÑO DE CREACIÓN
1993

CREADOR
José Carlos Ricci

CONTEXTO HISTÓRICO

El escudo de armas que aparece en el centro de la bandera de La Pampa fue creado en 1964. Años más tarde, en 1989, el diputado provincial Héctor De la Iglesia propuso crear una bandera para promover la identidad cultural de la provincia y el federalismo, en un contexto de recuperación democrática. Aunque se había planificado un concurso para definir el diseño, este no se realizó. En su lugar, el abogado José Carlos Ricci presentó su propia propuesta durante la reforma constitucional de 1993, inspirada en modelos anteriores y publicada en un documento influyente.

Diseño original de José Carlos Ricci para la bandera. La versión final posee una variacion en el tamaño del escudo.

Su diseño fue aceptado con modificaciones: la bandera se definió como similar a la nacional, pero con el escudo pampeano en el centro. Fue adoptada oficialmente en agosto de 1994 y presentada en octubre de ese año, coincidiendo con la jura de la nueva constitución provincial.

SIGNIFICADO DEL DISEÑO

El color **celeste** representa la justicia, la perseverancia y la lealtad. El **verde** del escudo evoca la esperanza, la hospitalidad y la cortesía. El **sol naciente** representa a la creación de una nueva provincia argentina. Las **lanzas pampas** cruzadas por detrás del campo del escudo aluden al espíritu guerrero del indígena y las armas con las que lucharon.

Las **espigas de trigo** presentes en el escudo son el símbolo de la fertilidad de las tierras provinciales. El **caldén**, árbol típico de La Pampa, aluden a la inmensidad de la llanura. La figura del **hombre a caballo** rinde homenaje a sus pobladores originarios. La **cinta celeste y blanca** en el punto más bajo del escudo reúne las espigas como una señal de integración de Argentina.